

SECCION 2ª N° ORD007414

PAGO VÍA BANCO

LAS CONDES, 17 de DICIEMBRE de 2025

VISTOS : DECRETO SECCION 1ERA No 1361/E-2025; OTORGA SUBSIDIO A BENEFICIARIOS, PARA PAGAR DIFERENCIAS PRODUCIDAS POR ATENCIONES DE SALUD, CONSULTAS Y/O PROCEDIMIENTOS MEDICOS REALIZADOS EN "NUEVA CLINICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS.S.A.", RUT. 76.871.990-K. (SALUD PARA TODOS, NOMINA Nro. 14627 TED).

DECRETO SECCION 1ERA Y 2DA

PVA

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las Condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACIÓN	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DE 251361	OTD 1361	16/12/2025	MARIA MERCEDES ACUÑA CERDA	2152401007	10.550	
DE 251361	OTD 1361	16/12/2025	NATIVIDAD CONTRERAS GARRIDO	2152401007	9.280	
DE 251361	OTD 1361	16/12/2025	FERNANDO SILVA DE LA CRUZ	2152401007	13.824	
DE 251361	OTD 1361	16/12/2025	MARILYN MARIE SANGMEISTER .	2152401007	2.010	
			NVA. CLINICA C PREST. HOSPITALIZADAS S.A			35.664
				TOTAL:	35.664	35.664

La cantidad de :

TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS.

Impútese al presupuesto municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la señora alcaldesa :



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

CONTRACUENTA:

- 5410124001 \$ 35.664